

## CONSERVADURISMO POLÍTICO Y TOLERANCIA HACIA COMPORTAMIENTOS TRANSGRESORES

**J.M. Rottenbacher y M. Schmitz**

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

---

### RESUMEN

Este estudio analiza la relación entre el conservadurismo político y la tolerancia hacia la transgresión de las normas sociales y las leyes. Los participantes son estudiantes y egresados universitarios de la ciudad de Lima. Para evaluar el conservadurismo político se utilizaron medidas de autoritarismo de ala derecha (RWA), orientación hacia la dominancia social (SDO), intolerancia a la ambigüedad y la posición izquierda/derecha. Para evaluar la tolerancia hacia la transgresión de construyó un instrumento *ad hoc*, el cual presentó una estructura factorial de cuatro dimensiones y adecuados niveles de fiabilidad para cada factor. Se observó una relación directa entre la SDO y la tolerancia hacia diversos comportamientos transgresores y una relación inversa entre el RWA y la tolerancia hacia la transgresión de las convenciones sociales. A pesar de que el RWA y la SDO estuvieron asociados y pueden ser considerados como dimensiones del conservadurismo político, la SDO se asocia con una mayor tolerancia hacia la transgresión y el RWA con un mayor rechazo hacia ésta.

### ABSTRACT

This study analyses the relationship between political conservatism and tolerance toward transgression of social norms and laws. Participants are students and university graduates of the city of Lima. Measures of right-wing authoritarianism (RWA), social domination orientation (SDO), intolerance of ambiguity and the left/right position were used to assess political conservatism. An instrument was build in order to evaluate the tolerance toward transgression, which presented a factorial structure with four dimensions and appropriate levels of reliability for each factor. It was found a direct correlation between SDO and tolerance toward transgressive behaviors and an inverse relationship between RWA and tolerance toward transgression of social conventions. Although RWA and SDO were associated and can be considered as dimensions of political conservatism, SDO is associated with a greater tolerance toward transgression and RWA with a greater rejection of it.

---

**Key words:** conservadurismo político, transgresión, autoritarismo, dominancia social, normas. [political conservatism, transgression, authoritarianism, social dominance, norms].

La corrupción y la transgresión de las normas son dos de los principales problemas sociales manifestados actualmente por los latinoamericanos. En 2010, el 63% de los latinoamericanos opinaba que en sus respectivos países, poco o nada se había logrado en la lucha anticorrupción. Los países donde esta opinión resultó mayoritaria fueron Guatemala (81%), Perú (79%) y Argentina (79%) (Latinobarómetro, 2010). Asimismo, para el 51%

de los peruanos la corrupción es el problema principal del país, incluso antes de la pobreza (35%) o el desempleo (39%) (ProÉtica, 2010).

En el caso peruano, el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000) se desmoronó finalmente debido, entre muchos otros factores, a la divulgación de los denominados “vladivideos”, filmaciones en las cuales, diversas personalidades públicas aparecieron recibiendo dinero de manos del asesor presidencial Vladimiro Montesinos con la finalidad de que brindarán su apoyo al régimen. Aunque estas filmaciones constituían pruebas irrefutables de la corrupción del régimen, muchos peruanos seguían apoyándolo en la medida en que durante el gobierno de Fujimori se logró derrotar al grupo terrorista Sendero Luminoso y la economía había mejorado con respecto al periodo previo (Goertzel, 2005).

Para algunos científicos sociales (Cánepa, 2005; Portocarrero, 2005), la divulgación mediática de los “vladivideos” produjo en el Perú la “espectacularización” de la corrupción. Para Cánepa (2005), la presentación pública de los actos de corrupción convirtió a ésta en un espectáculo y la objetivó en forma de personas y eventos aislables. Esta objetivación de la corrupción terminó por desvincularla en cierta medida de las formas en que la transgresión funciona cotidianamente en la sociedad peruana (Cánepa, 2005).

Con respecto a la transgresión cotidiana, autores como Portocarrero (2005) proponen que en el Perú existiría una especie de “rechazo compartido” hacia las imposiciones o normas sociales que se expresaría a través de cierta “predisposición colectiva, o licencia social, para transgredir la normatividad pública.” (Portocarrero, 2005, pp. 103-104). Si aceptamos la propuesta de Portocarrero (2005), en el Perú existiría en cierta medida una “cultura de la transgresión”, que impregnaría las relaciones sociales y que, como han advertido algunas investigaciones antropológicas, se pone de manifiesto de manera especial, cuando los individuos se ven enfrentados a los procedimientos legales o burocráticos diseñados por el Estado (Mujica, 2005, 2009, 2011). De esta manera, la transgresión en el Perú no es solamente un fenómeno asociado con los individuos poderosos o los delincuentes (narcotraficantes, criminales, autoridades políticas, funcionarios del Estado, miembros de las Fuerzas Armadas o empresarios acaudalados), sino que resulta ser un fenómeno cotidiano, inserto en la dinámica social de los individuos y en su relación con el sistema normativo formal (normas jurídicas) e informal (convenciones sociales).

Por otro lado, desde la psicología política existe cierto consenso en que las personas con una mayor tendencia hacia ideologías políticas de derecha o hacia el conservadurismo político son especialmente proclives a la valo-

ración y defensa de las tradiciones y el orden social, y a la adhesión hacia las reglas, normas y convenciones socialmente consensuadas (Jost, Glaser, Kruglanski y Sulloway, 2003; Jost, Federico y Napier, 2009; Altemeyer 1998). Sin embargo, otras variables ideológicas como la orientación hacia la dominancia social (SDO, por sus siglas en inglés) están relacionadas con el deseo de poder, bajos niveles de preocupación por los demás y bajos niveles de altruismo (Pratto, Sidanius, Stallworth y Malle, 1994). Por ello, se podría proponer que las personas con mayores puntuaciones en la SDO serán proclives hacia ciertos comportamientos transgresores, legitimados a su vez, por ciertas creencias acerca de la jerarquización social y la dominancia del endogrupo (Sidanius y Pratto, 1999).

### **Normas sociales, leyes, sistemas normativos y transgresión**

#### *Normas sociales y leyes*

Se ha propuesto que las normas o convenciones sociales poseen una función adaptativa porque guían el comportamiento de las personas ante situaciones ambiguas, permiten predecir mejor las reacciones de los demás, facilitan las interacciones positivas entre los individuos y protegen las entidades valoradas al interior de una sociedad (Marques, Abrams y Serôdio, 2001; Brauer y Chaurand, 2010).

Para algunos autores (Cialdini, Reno y Kallgren, 1990; Reno, Cialdini y Kallgren, 1993; Brauer y Chaurand, 2010), es posible diferenciar dos tipos de normas sociales: las *descriptivas* y las *prescriptivas*. Las primeras se refieren a regulaciones del comportamiento social basadas en lo que “usualmente se hace”. Las personas que no siguen estas normas serán percibidas como “raras” o “inusuales”. El segundo tipo de normas sociales tiene que ver con regulaciones del comportamiento basadas en lo que “se debe hacer”, en restricciones de carácter moral y lo que es socialmente aceptable o inaceptable, bueno o malo.

Otros autores proponen que las normas sociales pueden ser definidas como expectativas colectivas acerca del correcto comportamiento de los individuos (Shannon, 2000). Comportamientos incorrectos en relación a estas expectativas constituyen por lo tanto, una transgresión a las normas. Por otro lado, las normas sociales como expectativas de comportamientos correctos se construyen durante la socialización, están definidas y son partes constituyentes de la cultura a la cual pertenecen grupos e individuos (Hofstede, 1991). Así, las normas sociales pueden ser consideradas representaciones mentales influidas por la cultura y que poseen un carácter regulatorio; es decir, restringen o limitan el comportamiento de los individuos. En ese sentido, como afirman Janney y Arndt (1992), convertirse en un

individuo “normal” dentro de una cultura implica “(...)” “aprender a percibir, pensar y comportarse como lo hacen los demás miembros de esa cultura”. (Janney y Arndt, 1992, p. 30).

La totalidad de las normas de tipo prescriptivo, que determinan los comportamientos correctos e incorrectos, engloba dos sistemas normativos diferentes que coexisten dentro de la sociedad. El primer sistema está conformado por el conjunto de *normas sociales prescriptivas*, que suelen denominarse también “convenciones sociales” o “reglas informales”. Estas normas regulan el comportamiento y la interacción de los individuos, y son transmitidas e interiorizadas a través de la socialización y el aprendizaje social (Brauer y Chaurand, 2010). El segundo sistema normativo está conformado por las *normas formales* (leyes, decretos, contratos, reglamentos, etc.), establece los derechos y deberes de los ciudadanos, y suele ser denominado “sistema legal” o “sistema jurídico” (Ortiz de Zevallos y Calderón, 2005). El sistema legal es definido y puesto en práctica por las autoridades estatales a través del derecho que puede ser definido como un “(...) conjunto de principios de control social institucionalizado (...), que están destinados a ser aplicados de forma universal (...), y están provistos de una sanción de naturaleza física o moral.” (Pospíšil, 1974, p. 95, citado en Guevara, 2009).

Según Ortiz de Zevallos y Calderón (2005), para que el sistema legal o las normas formales tengan éxito (se cumplan) deben guardar una alta coherencia con las normas o convenciones sociales: si un comportamiento es penado por la ley pero tolerado socialmente, lo más probable es que la ley nunca tenga éxito.

### *Transgresión a las normas sociales y ruptura de las leyes*

El concepto denominado “transgresión” puede incluir una serie muy amplia de comportamientos, todos ellos relacionados con el incumplimiento de las expectativas colectivas acerca del comportamiento correcto de los individuos dentro de la sociedad (Shannon, 2000). Sin embargo, es necesario precisar algunos de estos tipos de comportamiento para comprender mejor el fenómeno.

Según Shannon (2000), la transgresión a las normas se desencadena cuando las personas se enfrentan con un dilema moral entre los deseos personales y las restricciones sociales. Ciertas variables mediadoras (ideológicas o motivacionales) llevarían a las personas a interpretar las normas y situaciones de una manera particular, en la cual se justifica la transgresión y se le interpreta como algo socialmente aceptable. Por otro lado, si una nor-

ma es muy compleja o muy ambigua, será más sencillo para las personas (re)interpretarla de modo que pueda ser transgredida (Shannon, 2000).

Desde una perspectiva teórica racionalista y utilitarista, las normas se cumplen en la medida en que su cumplimiento resulta útil o está de acuerdo con los intereses individuales de las personas. Según esta postura, para las personas con una orientación individualista y con tendencia hacia el cálculo racional de costo-beneficio, transgredir una norma es sólo cuestión de si ésta responde o no a sus intereses particulares (Ruggie, 1998; March y Olsen, 1989, citados en Shannon, 2000). Sin embargo, esta posición racionalista no toma en cuenta que las personas obedecen las normas, no sólo por motivos utilitaristas, sino también por motivos colectivistas, en la medida en que, como se ha revisado líneas arriba, las convenciones sociales y las instituciones facilitan la convivencia, la interacción y la comunicación entre los individuos que conforman una comunidad (Axelrod, 1986). Los supuestos de Axelrod (1986), coinciden con otras propuestas (Marques, Abrams, y Seródio, 2001; Brauer y Chaurand, 2010), en sostener que las normas o convenciones sociales poseen una finalidad o función adaptativa en la medida en que minimizan el conflicto y promueven la cooperación entre los seres humanos.

Como ya fue mencionado, la transgresión es un concepto muy general que abarca un amplio espectro de comportamientos que se sitúan entre dos extremos de un continuo: desde la transgresión menor hasta los comportamientos abiertamente delictivos (Ugarteche y Therborn, 2005; Durand, 2007). Dentro de este amplio espectro se sitúa la corrupción que ha sido definida como “el abuso del poder público para la obtención de un beneficio privado” (Fernández, 2005, p. 248). Sin embargo, como afirma Mujica (2009, 2011), para que un funcionario público use su poder en beneficio privado es necesario que exista, en la mayoría de los casos, un ciudadano común que se convierta en el agente corruptor. Así, corrupto y corruptor funcionan como una dupla indivisible en los casos en que los individuos se ven enfrentados a las limitaciones o exigencias del aparato burocrático estatal (Shannon, 2000; Mujica, 2009, 2011).

Para fines de esta investigación es necesario precisar algunos tipos de corrupción, en tanto constituyen formas de transgresión que pueden involucrar a ciudadanos comunes. En primer lugar, el soborno es definido como el pago en dinero o especie que un ciudadano entrega a un servidor público con el propósito de obtener algún beneficio o el incumplimiento de los requisitos legales establecidos. En segundo lugar, el tráfico de influencias se puede definir como la utilización de un cargo o sus nexos para obtener un beneficio personal o en favor de alguna causa u organización (Ortiz de

Zevallos y Calderón, 2005). La corrupción ha sido considerada como un fenómeno con consecuencias extremadamente perjudiciales para una sociedad: estorba la instauración de valores morales, promueve el uso incorrecto de fondos públicos y perjudica sobre todo a los pobres, al promover la desintegración y descomposición del tejido social y el sentimiento de comunidad (Huber, 2008).

En el ámbito peruano, en un estudio realizado en Lima por la asociación civil ProÉtica en 2005, los comportamientos transgresores más tolerados fueron: dar un obsequio o dinero para agilizar un trámite y aceptar dinero o regalos a cambio de favores. Por otro lado, los comportamientos menos tolerados fueron: evadir impuestos y llenar documentos oficiales con datos falsos o falsificar documentos. Comportamientos medianamente tolerados fueron “dar dinero para que le perdonen una multa” y que un funcionario favorezca a un amigo (ProÉtica, citado en Ortiz de Zevallos y Calderón, 2005, p. 140). En 2010, a nivel de todo el Perú, ProÉtica obtuvo datos similares en los que pagar a un funcionario público era un comportamiento altamente tolerado mientras que, por ejemplo, quedarse con dinero extra cuando uno recibe de más, era un comportamiento bastante rechazado. Evadir impuestos, robar productos de los supermercados o falsificar documentos fueron comportamientos medianamente tolerados (ProÉtica, 2010). Estos resultados son coherentes con las propuestas culturalistas sobre la transgresión, que proponen que en la sociedad peruana existiría una especie de transgresión sistemática (Portocarrero, 2005; Ugarteche, 2005), interiorizada por los individuos en forma de creencias, actitudes y valores, y que se manifiesta a través de un amplio conjunto de comportamientos transgresores que van desde la informalidad hasta las actividades delictivas (Durand, 2007; Ugarteche y Therborn, 2005).

### **Ideología política y normas sociales**

#### *El continuo ideológico izquierda/derecha: un enfoque unidimensional*

La ideología política puede ser entendida como un conjunto de creencias o representaciones mentales acerca de cómo está y cómo debería estar organizado el sistema social (Converse, 1964; Denzau y North, 1994; Erikson y Tedin, 2003). De esta manera, diversos investigadores coinciden en proponer que la ideología política está estructuralmente representada en la memoria como una especie de esquema cognitivo. Sin embargo, el acuerdo es menor con respecto al número de dimensiones que es empleado o requerido para organizar los contenidos del esquema ideológico del ciudadano común (Jost et al., 2009). En ese sentido, existen distintas aproximaciones que van desde el enfoque unidimensional que propone como herramienta

analítica el continuo ideológico izquierda/derecha, hasta posiciones teóricas que proponen modelos ideológicos multidimensionales (Jost et al., 2003; Jost et al., 2009; Duckitt, Wagner, du Plessis, y Birum, 2002).

La concepción tradicional del continuo ideológico izquierda/derecha supone una estructura bastante sencilla, teóricamente parsimoniosa y ha funcionado bastante bien en términos de validez teórica y empírica (Jost et al., 2009). El extremo ideológico de “derecha” está relacionado con actitudes conservadoras respecto a los cambios en la sociedad y con la defensa y mantenimiento de las tradiciones y el orden social predominante. El polo ideológico de “izquierda” se relaciona con una mayor propensión hacia el progresismo, el desarrollo social, la igualdad entre los seres humanos y la afinidad por los cambios y modificaciones en la estructura y el funcionamiento de la sociedad (Thorisdottir, Jost, Liviatan, y Shrout, 2007; Fuchs y Klingemann, 1990).

#### *Enfoques ideológicos multidimensionales: RWA, SDO y conservadurismo político*

Pese a la aplicabilidad empírica del continuo izquierda/derecha, recientemente algunos autores han advertido sobre la necesidad de utilizar más de una dimensión para comprender mejor la forma en que la mayoría de las personas estructuran sus actitudes políticas (Jost et al., 2009; McCann, 2009). De esta manera, aparece el enfoque dual o multidimensional que introduce en el estudio de la ideología política los conceptos de autoritarismo de ala derecha (RWA, por sus siglas en inglés) y orientación hacia la dominancia social (SDO) (Altemeyer, 1981, 1988; Pratto et al., 1994; Sidanius y Pratto, 1999).

RWA y SDO pueden ser consideradas dimensiones ideológicas relacionadas pero, como advierte Altemeyer (2004), la baja intensidad de las correlaciones encontradas entre estas dos variables a lo largo de las investigaciones empíricas obliga a estudiarlas como dimensiones independientes.

#### *Autoritarismo de ala derecha (RWA)*

El RWA es una dimensión ideológica que expresa principalmente un “conservadurismo social” (Jost et al., 2009, p. 313). En esta línea, el RWA está asociado con una predisposición hacia el mantenimiento de las tradiciones, las normas y las convenciones sociales y, en general, con la preservación de los valores sociales tradicionales y consensuados (Altemeyer, 1988, 1998, 2004). Según la definición teórica, la agresión autoritaria, la sumisión hacia las autoridades legítimas y un elevado nivel de convencionalismo son los tres componentes actitudinales del RWA (Altemeyer, 1998,

2004; Cottam, Dietz-Uhler, Mastors y Preston, 2004). Por ello, las personas con una mayor tendencia hacia el autoritarismo de ala derecha generalmente expresan un mayor respeto por las autoridades que ellos perciben como legítimas y por las normas que estas autoridades definen, incluso cuando dichas normas involucran la violencia como método punitivo o de control social (Duriez, Van Hiel y Kossowska; 2005; Altemeyer, 1998; Stone, 2001). Asimismo, el RWA ha sido incluido dentro del grupo de ideologías que justifican el sistema social predominante, tanto a nivel político como económico o moral (Jost y Hunyady, 2005). Desde esta perspectiva, las personas con una mayor tendencia hacia el RWA apoyarán y defenderán los valores sociales predominantes, las tradiciones y las autoridades, y rechazarán por lo tanto, propuestas revolucionarias o de cambio social y político (Jost et al., 2003; Jost et al., 2009). Adicionalmente, en diversas investigaciones empíricas, el RWA ha presentado relaciones con el prejuicio basado en la percepción de amenaza al orden social (Duckitt et al., 2002), actitudes negativas hacia exogrupos que amenazan las convenciones sociales (Duckitt et al., 2002), la permisividad hacia la agresión militar (Crowson, 2009), y la intolerancia a la ambigüedad (Van Hiel, Onraet & De Pauw, 2010).

Con respecto a la relación entre el RWA y la transgresión hacia las normas es importante mencionar el trabajo de Kreindler (2005), en el que se encontró que el deseo autoritario de control social es una consecuencia del temor hacia el desorden social, por lo que las personas con una marcada tendencia hacia el RWA están particularmente preocupados por las acciones dañinas que pueden ocasionar los individuos que se desvían de las normas sociales. Por lo tanto, en general, los autoritarios serían menos proclives a aceptar la violación de las normas. Kreindler (2005) mostró además, que los individuos fuertemente identificados con el endogrupo, creen que la adhesión a las normas es muy importante y sancionarán por ello, a aquellos que pongan en peligro la conservación de esas normas. En esa misma línea, Kessler y Cohrs (2008) mostraron que los autoritarios tienden a ser agresivos contra las personas o grupos que se desvían de las normas o convenciones establecidas.

En base a la revisión anterior, es posible proponer que los individuos con una mayor predisposición hacia el autoritarismo de ala derecha serán personas más “socialmente obedientes”, acatarán las normas y las convenciones sociales y por lo tanto, manifestarán una menor disposición hacia la transgresión de las normas propuestas por las autoridades percibidas como legítimas.



### *Orientación hacia la dominancia social (SDO)*

La orientación hacia la dominancia social (SDO), aunque relacionada con el RWA, ha sido propuesta como una dimensión ideológica con características distintivas. Llevándola a su extremo, los individuos con una mayor inclinación hacia la SDO percibirían el mundo como una “despiadada y competitiva jungla” en la cual los conflictos y las luchas por el poder resultan endémicos (Jost et al., 2009, p. 313). En esta línea, puntuaciones altas en la SDO expresan la motivación por la dominación y superioridad por parte del endogrupo como una respuesta a la percepción de que la competencia intergrupal y la necesidad de dominancia son la regla en las sociedades contemporáneas (Sibley, Overall y Duckitt, 2007; Duckitt y Sibley, 2007). Por ello, los individuos con una mayor tendencia hacia la SDO apoyarán sistemas sociales jerarquizados y desiguales en los que algunos grupos (generalmente el endogrupo) poseen de forma legítima, una posición privilegiada y que pueden, y deben, mantener a otros grupos (los exogrupos) en una posición subordinada (Jost et al., 2009; Sidanius, Pratto, Van Laar y Levin, 2004; Sidanius y Pratto, 1999; Pratto et al., 1994). En este sentido, la SDO se relaciona con la propuesta teórica sobre la *distancia de poder* (Jost, Blount, Pfeffer, y Hunyady, 2003), la que postula que para ciertos individuos, la desigualdad es una característica natural y deseable del orden social y que las grandes diferencias económicas, de estatus o de poder son aceptables y legítimas (Jost et al., 2003; Jost et al., 2009).

Empíricamente se ha encontrado que una mayor predisposición hacia la SDO está asociada con la competitividad, el deseo por el poder, sentimientos de superioridad, una menor preocupación y compasión por los demás y una mayor hostilidad y temor hacia los grupos percibidos como subordinados o de bajo estatus (Rottenbacher, Amaya, Genna y Pulache, 2009; Rottenbacher, 2010; Duckitt, 2001; Leanne et al., 2007; Pratto y Shih, 2000). Con base en ello podemos llegar a proponer que la SDO podría estar relacionada con mayores niveles de transgresión a las normas y a las convenciones sociales, en la medida en que estas normas podrían ser percibidas como obstáculos o limitaciones para la dominancia endogrupal.

### *Conservadurismo político*

Recientemente, Jost et al. (2003) indagaron acerca de la estructura motivacional que predispone a los individuos hacia ideologías conservadoras dentro de las que se incluyen tanto el RWA como la SDO. En este modelo, la estructura motivacional que subyace al conservadurismo político está conformada por tres tipos de motivaciones: epistémicas, existenciales e ideológicas (Jost et al., 2003). Bajos niveles de tolerancia a la ambigüedad

e incertidumbre predisponen a los individuos a preferir un conocimiento claro, simple y concreto acerca de los estímulos del entorno social (Jost et al., 2003) e ideologías como el RWA y la SDO satisfacen esta necesidad, al proporcionar esquemas rígidos, ordenados, bastante definidos y, por lo tanto, poco amenazantes con respecto a la organización de la sociedad. El conservadurismo político involucra por ello, la convicción de que las instituciones tradicionales de la sociedad deben ser preservadas y que la desigualdad social o económica es aceptable y natural (Jost et al., 2009; Jost et al., 2003). Entendido como un sistema de creencias, el conservadurismo incluye el deseo por el orden y la estabilidad social, la preferencia por los cambios sociales graduales y no abruptos, el cumplimiento de las normas sociales ya existentes, la idealización de las figuras de autoridad, el castigo hacia los grupos *desviados* y la aprobación de la desigualdad económica y social (Jost et al., 2003). En esta línea, el RWA y la SDO pueden ser entendidas como dimensiones actitudinales del conservadurismo político en su sentido ideológico más general (Jost et al., 2003).

Sobre la base de la revisión conceptual realizada se considera pertinente indagar de manera exploratoria la relación entre la ideología política y la tolerancia a la transgresión, en una población que, como ha sido revisado, podría presentar alguna tendencia hacia la transgresión de las normas formales y de algunas convenciones sociales.

## **Método**

### *Participantes*

Para seleccionar a los participantes se realizó un muestreo no probabilístico intencional. La muestra final (N = 144), estuvo formada por adultos jóvenes de la ciudad de Lima, cuyas edades oscilaron entre los 18 y 42 años de edad (M = 23.3, DT = 4.8). El 45.8% son mujeres y el 54.2% son hombres. El 68.1% son estudiantes universitarios y un 18.1% posee estudios superiores universitarios completos. Los participantes provienen en general de 25 distritos de la ciudad de Lima Metropolitana y el Callao. Su nivel socioeconómico lo podemos situar, según los distritos de residencia y sus niveles educativos, entre los estratos socioeconómicos medio y medio-alto de la ciudad de Lima.

### *Procedimiento*

En primer lugar, se elaboró un cuestionario que contenía los instrumentos de medición de las variables de estudio. Se contactó a los participantes en el campus universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú. A todos los participantes se les pidió su consentimiento informado y se les

indicó expresamente que la realización de los cuestionarios era completamente voluntaria, que el tratamiento de la información sería completamente confidencial y que no debían colocar su nombre en ningún lugar del cuestionario. En todo momento los participantes tuvieron la libertad de no completar el cuestionario, si así lo deseaban. La información fue recogida entre abril y mayo de 2011.

### *Variables, instrumentos y medidas*

Para evaluar las variables vinculadas al conservadurismo político y la tolerancia hacia la transgresión se utilizó el siguiente grupo de instrumentos:

*SDO.* En el caso de la orientación hacia la dominancia social, se utilizó la versión traducida al castellano por Montes-Berges y Silván-Ferrero (Moya y Morales-Marente, 2005) de la Escala de Orientación hacia la Dominancia Social (SDO de Sidanius y Pratto, 1993). Esta escala comprende 16 enunciados referidos a relaciones jerárquicas y asimétricas entre grupos pertenecientes a una misma sociedad. Los ítems están presentados en una escala tipo Likert de 7 puntos en la que: 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 7 = “Totalmente de acuerdo”. El nivel de fiabilidad resultó alto para el caso de este estudio ( $\alpha = .83$ ).

*RWA.* El autoritarismo de ala derecha fue evaluado a través de una versión traducida al castellano de la versión reducida de la Escala de Autoritarismo de Derechas (RWA) de Zakrisson (2005). Esta escala está compuesta de 15 ítems cuya opción de respuesta es una escala Likert de 9 puntos, en la que: 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 9 = “Totalmente de acuerdo”. El nivel de fiabilidad de la escala resultó alto para el caso del presente estudio ( $\alpha = .76$ ).

*Posición Izquierda/Derecha.* Con el fin de evaluar la posición ideológica en términos del continuo izquierda/derecha, se utilizó un solo ítem, cuya opción de respuesta fue una escala Likert de siete puntos en la que: 1 = “Izquierda” y 7 = “Derecha”. Se le pidió a los participantes que se ubicaran en algún punto de este continuo.

*Intolerancia a la Ambigüedad.* Para evaluar esta variable se utilizó la versión en idioma español de la Escala de Tolerancia a la Ambigüedad (MSTAT-II) de Arquero y McLain (2010). Esta escala está compuesta de 13 ítems cuya opción de respuesta es una escala Likert de 5 puntos donde: 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. La escala presentó un alto nivel de fiabilidad para el caso de la muestra ( $\alpha = .85$ ).

*Tolerancia hacia comportamientos transgresores.* Para evaluar esta variable se elaboró una escala *ad hoc* que fue denominada *Escala de Tole-*

rancia hacia la Transgresión. Este instrumento está formado por 24 ítems que presentan diversos comportamientos transgresores e ilegales. El participante debe indicar qué tan tolerable o intolerable es para él cada uno de los comportamientos presentados, en una escala tipo Likert de 7 puntos donde: 1 = “Completamente Inaceptable / Intolerable” y 7 = “Totalmente Aceptable / Tolerable”. La escala de 24 ítems obtuvo un alto nivel de fiabilidad ( $\alpha = .87$ ). Además, la escala fue sometida a un análisis factorial exploratorio para agrupar los diversos comportamientos transgresores en dimensiones específicas. Los resultados de este análisis factorial se presentan en la sección de los resultados y en el Apéndice 1, y la escala completa de 24 ítems se presenta en el Apéndice 2.

### **Análisis de los datos**

Inicialmente se realizó un análisis factorial exploratorio para la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión. En segundo lugar, se realizó un análisis de normalidad a través de la prueba de *Kolmogorov-Smirnov*, se obtuvieron los estadísticos de asimetría para todas las escalas y los factores obtenidos, así como sus niveles de fiabilidad a través de coeficiente Alfa de Cronbach. Posteriormente se realizó un análisis de correlación no paramétrica entre todas las variables de estudio. En tercer lugar, se identificaron dos subgrupos a través de un análisis de conglomerados en dos fases, utilizando para ello las variables vinculadas al conservadurismo político. Finalmente, se realizaron pruebas no paramétricas de igualdad de medias entre los conglomerados identificados para analizar sus diferencias con respecto a los factores de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión.

### **Resultados**

#### *Análisis factorial exploratorio de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión*

El instrumento denominado Escala de Tolerancia a la Transgresión presentó una estructura factorial adecuada ( $KMO = .790$ ,  $\chi^2(276) = 1445.70$ ,  $p < .001$ ). Por ello, se realizó un análisis factorial exploratorio cuyo método de extracción fue el de componentes principales, el método de rotación fue OBLIMIN con normalización de Kaiser y la rotación convergió en 17 iteraciones. Asimismo, con la finalidad de obtener una estructura factorial más parsimoniosa, se eliminaron tres ítems cuyas cargas factoriales resultaron menores a 0.4 (ítems 1, 5 y 23).

Finalmente, se obtuvieron cuatro factores (ver Apéndice 1) que, según los ítems asociados a ellos, fueron denominados de la siguiente manera: F1: *Tolerancia hacia el uso de dinero en beneficio propio / Sobornos* (“Uso de

dinero / Sobornos”). Este factor agrupó seis ítems que están relacionados con el uso de dinero para librarse de o agilizar procedimientos burocráticos, efectuar sobornos o utilizar fondos ajenos en beneficio propio. Este factor obtuvo un alto nivel de fiabilidad ( $\alpha = .88$ ). F2: *Tolerancia hacia la transgresión de leyes o normas formales* (“Transgresión de las leyes”). Este factor agrupó cuatro ítems relacionados con comportamientos que van en contra de ciertos aspectos del sistema legal peruano: evadir impuestos, vender licor a menores de edad o dañar propiedad pública o privada. Este factor obtuvo un alto nivel de fiabilidad ( $\alpha = .72$ ). F3: *Tolerancia hacia el uso de contactos personales o influencias en beneficio propio* (“Tráfico de influencias”). Este factor agrupó cinco ítems relacionados con el uso de contactos para conseguir beneficios de manera directa o el uso del poder para beneficiar a personas cercanas. También obtuvo un alto nivel de fiabilidad ( $\alpha = .84$ ). F4: *Tolerancia hacia la transgresión de normas o convenciones sociales* (“Transgresión hacia convenciones sociales”). Este factor agrupó seis ítems relacionados con comportamientos que transgreden algunas convenciones o normas sociales de convivencia: no respetar las colas, beber alcohol en la vía pública, fumar en lugares no permitidos y en general, conductas que si bien no podemos calificar de ilegales, van en contra de algunas normas sociales recientemente formalizadas. Este factor obtuvo un nivel de fiabilidad mediano ( $\alpha = .63$ ). La información detallada sobre los factores obtenidos se presenta en el Apéndice 1.

*Descriptivos, normalidad y asimetría de las variables de estudio*

Tabla 1. *Descriptivos, normalidad y asimetría de las variables de estudio*

Variables	Descriptivos				Normalidad			Asimetría	
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>Min.</i>	<i>Máx.</i>	<i>Z</i>	<i>gl</i>	<i>p</i>	Valor	<i>ET</i>
Izquierda/Derecha	4.26	1.41	1.00	7.00	.16	122	<.01	-0.17	.20
SDO	2.58	0.87	1.06	5.13	.08	122	.04	0.42	.21
RWA	4.42	1.15	1.87	6.67	.10	122	<.01	-0.45	.21
Intolerancia a la Ambigüedad	2.45	0.64	1.00	3.85	.06	122	.20	-0.12	.20
F4: Transgresión convenciones soc.	2.68	0.90	1.00	6.00	.11	122	<.01	0.61	.21
F3: Tráfico de influencias	2.24	1.14	1.00	7.00	.15	122	<.01	1.38	.20
F2: Transgresión de las leyes	1.77	0.84	1.00	4.75	.17	122	<.01	1.28	.20
F1: Uso de dinero / Sobornos	1.49	0.81	1.00	5.83	.28	122	<.01	2.74	.20

Como se observa en la Tabla 1 no todas las variables presentaron una distribución normal y además, tres de los factores de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión presentaron grados de asimetría bastante acentuados. Por estos motivos las pruebas de igualdad de medias y los análisis de correlación que se presentan a continuación son no paramétricos.

### *Análisis de correlación no paramétrico entre las variables de estudio*

La matriz de correlación entre las variables de estudio se observa en la Tabla 2.

Tabla 2.  
*Matriz de correlaciones no paramétricas entre las variables de estudio*

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1. Posición Izquierda/Derecha	---	.261**	.265**	.223**	-.137	.113	-.106	.131	-.157
2. SDO		----	.337**	.232**	.090	.467**	.280**	.396**	-.367**
3. RWA			----	.418**	-.240**	.086	-.109	.117	.005
4. Intolerancia a la Ambigüedad				----	-.083	.088	.015	.097	-.042
5. Transgresión convenciones soc.					----	.472**	.503**	.422**	-.202*
6. Tráfico de influencias						----	.437**	.602**	-.355**
7. Transgresión de las leyes							----	.541**	-.381**
8. Uso de dinero / Sobornos								----	-.275**
9. Edad									----

\*  $p \leq .05$ ; \*\*  $p \leq .01$

*Conservadurismo político*: todas las variables que desde el punto de vista conceptual forman parte del conservadurismo político, correlacionaron de manera directa y significativa. De estas correlaciones las más elevadas se presentaron entre el RWA y la Intolerancia a la Ambigüedad ( $r_s(137) = .418, p < .001$ ), y entre el RWA y el SDO ( $r_s(133) = .337, p < .001$ ). *Conservadurismo político y tolerancia a la transgresión*: de las variables que configuran el conservadurismo político, sólo la SDO y el RWA presentaron correlaciones significativas con los factores de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión. La SDO correlacionó de manera directa y significativa con tres de los cuatro factores, siendo las más intensas las que presentó con el *Tráfico de influencias* ( $r_s(136) = .467, p < .001$ ) y *Toleran-*

cia hacia el uso de dinero en beneficio propio / Sobornos ( $r_s (134) = .396, p < .001$ ). Por otro lado, el RWA correlacionó de manera inversa y significativa con el factor denominado *Tolerancia hacia la transgresión de normas o convenciones sociales* ( $r_s (129) = -.240, p = .006$ ). *Tolerancia hacia la transgresión*: los cuatro factores de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión correlacionaron entre sí de manera directa y significativa. La correlación de mayor intensidad se presentó entre la *Tolerancia hacia el uso de dinero en beneficio propio / Sobornos* y la *Tolerancia hacia el tráfico de influencias* ( $r_s (139) = .602, p < .001$ ). *Edad, SDO y Tolerancia hacia la Transgresión*: se observó una relación inversa entre la edad de los participantes, la SDO y los cuatro factores de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión. De estas correlaciones negativas, las más intensas se presentaron entre la edad y la *Transgresión de las leyes* ( $r_s (144) = -.381, p < .001$ ), y entre la edad y la SDO ( $r_s (137) = -.367, p < .001$ ).

*Análisis de conglomerados en dos fases para las variables del conservadurismo político*

A partir de un análisis de conglomerados en dos fases, tomando como variables la Posición Izquierda/Derecha, la SDO, el RWA y la Intolerancia a la Ambigüedad se obtuvieron dos grupos que fueron denominados “Más conservadores” y “Menos conservadores” y cuya descripción aparece en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de los conglomerados identificados

Conglomerado	N	Izquierda / Derecha		SDO		RWA		Intolerancia a la Ambigüedad	
		M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
1. Más conservadores	86	4.70	1.36	2.96	0.76	5.01	0.74	2.73	0.50
2. Menos conservadores	44	3.41	1.23	1.88	0.57	3.19	0.83	1.91	0.53
Total	130	4.26	1.45	2.59	0.87	4.40	1.15	2.45	0.64

El conglomerado denominado “Más conservadores” está formado por 86 personas (66.2% del total) y presenta puntuaciones más altas en la Posición Izquierda/Derecha, la SDO, el RWA y la Intolerancia a la Ambigüedad; en comparación con el grupo denominado “Menos conservadores”, y que está conformado por 44 personas (33.8% del total). Como se puede observar en la Tabla 4, el conglomerado denominado “Más conservadores” puntúa más alto en los factores denominados *Tráfico de influencias* y *Uso*

*de dinero / Sobornos*, en comparación con el conglomerado denominado “Menos conservadores”.

Tabla 4. *Comparación de medias entre conglomerados para los factores de la Escala de Tolerancia hacia Transgresión*

Factor	Conglomerado	N	M	DT	U de Mann - Whitney	W de Wilcoxon	Z	p																																		
Transgresión convenciones sociales	Más Conservadores	84	2.66	0.98	1443.5	4846.5	-1.473	.141																																		
	Menos Conservadores	44	2.83	0.78					Tráfico de influencias	Más Conservadores	83	2.49	1.24	1196.0	2186.0	-3.366	.001	Menos Conservadores	44	1.76	0.76	Transgresión de las leyes	Más Conservadores	83	1.81	0.87	1812.5	2802.5	-0.399	.690	Menos Conservadores	44	1.75	0.81	Uso de dinero / Sobornos	Más Conservadores	84	1.66	0.96	1212.0	2115.0	-3.171
Tráfico de influencias	Más Conservadores	83	2.49	1.24	1196.0	2186.0	-3.366	.001																																		
	Menos Conservadores	44	1.76	0.76					Transgresión de las leyes	Más Conservadores	83	1.81	0.87	1812.5	2802.5	-0.399	.690	Menos Conservadores	44	1.75	0.81	Uso de dinero / Sobornos	Más Conservadores	84	1.66	0.96	1212.0	2115.0	-3.171	.002	Menos Conservadores	44	1.17	0.30								
Transgresión de las leyes	Más Conservadores	83	1.81	0.87	1812.5	2802.5	-0.399	.690																																		
	Menos Conservadores	44	1.75	0.81					Uso de dinero / Sobornos	Más Conservadores	84	1.66	0.96	1212.0	2115.0	-3.171	.002	Menos Conservadores	44	1.17	0.30																					
Uso de dinero / Sobornos	Más Conservadores	84	1.66	0.96	1212.0	2115.0	-3.171	.002																																		
	Menos Conservadores	44	1.17	0.30																																						

## Discusión

En primer lugar es necesario señalar dos importantes limitaciones del estudio. Primero es pertinente mencionar la no aleatoriedad en la selección de los participantes y el reducido tamaño de la muestra ( $N = 144$ ). Esto limita la generalización de los resultados a grupos muy similares y esto incluso con ciertas reservas. En segundo lugar, la utilización de un instrumento *ad hoc* para la medición de la tolerancia a la transgresión puede significar una limitación, en la medida en que es la primera vez que se somete esta escala a una prueba empírica. Pese a estas dos limitaciones, los resultados obtenidos son consistentes con la teoría y el comportamiento del instrumento en términos de consistencia interna, estructura factorial y de las relaciones con las otras variables de estudio, incrementa la validez y relevancia de los resultados obtenidos.



### *Conservadurismo político*

Todas las variables que conceptualmente, según la propuesta de Jost et al. (2003), se incluyen dentro del conservadurismo político presentaron correlaciones directas y significativas. Partiendo de estos resultados, es posible sostener que una mayor tendencia hacia el RWA, la SDO, la intolerancia a la ambigüedad y una inclinación hacia ideologías políticas de derechas, son componentes actitudinales de una ideología política más general que ha sido denominada conservadurismo político (Jost et al., 2003; Jost et al., 2009).” Asimismo, es posible sostener, a partir de las relaciones obtenidas, que los enfoques multidimensionales de la ideología política, que incluyen el RWA, la SDO e incluso motivaciones epistémicas como la intolerancia a la ambigüedad (Jost et al., 2009; McCann, 2009), tienen una capacidad explicativa mayor que el enfoque unidimensional izquierda/derecha. La posición izquierda/derecha no presentó relaciones significativas con la tolerancia a la transgresión. Sin embargo, la relación encontrada entre el RWA, la SDO y la posición izquierda/derecha nos lleva a proponer que el autoritarismo y la dominancia social pueden ser expresiones más específicas de lo que tradicionalmente se consideró como ideologías políticas de derechas. Este resultado es consistente con hallazgos previos acerca de la relación directa entre RWA, SDO y la posición ideológica en términos de izquierda/derecha (Altemeyer, 1981, 1988, 2004; Pratto et al., 1994; Sidanius y Pratto, 1999; Jost y Hunyady, 2005; Jost et al., 2009; McCann, 2009). También es importante resaltar la relación encontrada entre la intolerancia a la ambigüedad y las variables ideológico-políticas (RWA, SDO y posición izquierda/derecha), lo que hace posible proponer la aplicabilidad del modelo teórico de Jost et al. (2003) del conservadurismo político como cognición social motivada, en población urbana y educada de los países latinoamericanos y, más específicamente, del Perú o de la ciudad de Lima. Finalmente, en base a los conglomerados identificados, podemos decir que la muestra posee una tendencia hacia el conservadurismo, en la medida en que el 66.2% de los participantes se incluyó dentro del grupo denominado “Más conservadores”, que presentó puntuaciones más elevadas en el RWA, la SDO y la intolerancia a la ambigüedad, y que se inclina preferentemente hacia una ideología de derechas.

### *Tolerancia hacia la transgresión*

A partir de los resultados, no se puede decir que los participantes de este estudio posean una alta tolerancia hacia comportamientos transgresores. Por el contrario, sí es posible sugerir que para el caso de la muestra, los niveles de tolerancia a la ruptura de las leyes o de las convenciones sociales

son más bien bajos. El factor que obtuvo la media más alta es la transgresión hacia las convenciones sociales ( $ME = 2.68$ ), e incluso ésta se encuentra por debajo de la media teórica (3ptos). El tráfico de influencias, la transgresión de las leyes y el soborno obtuvieron todavía medias más bajas (menores a 2.3). Sin embargo, es importante señalar que el haber obtenido cuatro factores relacionados con diversos niveles de transgresión ha permitido un análisis más específico del continuo teórico de la transgresión propuesto por Ugarteche y Therborn (2005) o Durand (2007), que va desde la transgresión menor hasta la abierta ilegalidad. De esta manera, es posible asociar la transgresión hacia las convenciones sociales, identificada en este estudio, con la transgresión menor propuesta por los autores, y la transgresión de las leyes y el uso del soborno, como manifestaciones de una abierta ilegalidad. El tráfico de influencias puede ser situado, a partir de los resultados, en un nivel intermedio entre la transgresión menor y la abierta ilegalidad. En este estudio, la transgresión hacia las convenciones sociales, cercana a la transgresión menor de Ugarteche y Therborn (2005) o Durand (2007), ha resultado ser el conjunto de comportamientos más tolerados (menos rechazados), mientras que la transgresión de las leyes y el soborno (abierta ilegalidad) son los comportamientos menos tolerados (más rechazados). Las relaciones entre los factores obtenidos confirman esta propuesta: las relaciones más intensas se obtuvieron entre la tolerancia hacia el tráfico de influencias y la tolerancia hacia el soborno, y entre la tolerancia hacia la transgresión de las leyes y la tolerancia hacia el soborno. La tolerancia hacia la transgresión de las convenciones sociales presentó relaciones menos intensas con los demás factores.

### *Conservadurismo político y tolerancia hacia la transgresión*

Las relaciones más llamativas para el caso de este estudio se presentaron entre la SDO y tres factores de la Escala de Tolerancia a la Transgresión: la tolerancia hacia el tráfico de influencias, la tolerancia hacia el soborno y la tolerancia hacia la transgresión de las leyes. De estas relaciones, la más intensa se presentó entre la SDO y la tolerancia hacia el tráfico de influencias. Estos resultados pueden ser interpretados a la luz de otras investigaciones empíricas sobre la SDO. En ellas, se ha encontrado que la tendencia hacia la SDO está asociada con la competitividad, el deseo por el poder, sentimientos de superioridad, una menor preocupación y compasión por los demás y una mayor hostilidad y temor hacia los grupos percibidos como subordinados o de bajo estatus (Rottenbacher et al., 2009; Rottenbacher, 2010; Duckitt, 2001; Leanne et al., 2007; Pratto y Shih, 2000). Por otro lado, como sostienen Jost et al. (2009), altas puntuaciones en la SDO

se relacionan con la percepción de un ambiente social muy hostil (una “despiadada y competitiva jungla”, Jost et al., 2003, p. 313) y expresan una motivación por la dominación y superioridad por parte del endogrupo. Esto último, como una respuesta a la percepción de que la competencia intergrupual y la necesidad de dominancia son la regla en las sociedades contemporáneas (Sibley, Overall y Duckitt, 2007; Duckitt y Sibley, 2007). Una mayor tendencia hacia la SDO supondría la permisividad de ciertos niveles y determinadas formas de transgresión, en el caso de que estos comportamientos tengan como meta el mantenimiento de la dominancia individual o endogrupal. La relación encontrada entre la SDO y la tolerancia hacia el tráfico de influencias también resulta coherente con la revisión teórica. Esto último significa la utilización de los contactos personas al interior del endogrupo en favor propio o de otros miembros del endogrupo (familia, amigos, allegados, etc.). El tráfico de influencias, supone que el endogrupo es, de manera simultánea, un medio y un fin en el logro de las metas particulares. En este sentido, el grupo de contactos personales es utilizado como medio para mantener el dominio sobre otros grupos y así favorecer una mayor dominancia grupal de las personas más cercanas.

También resulta importante mencionar la relación observada entre la SDO y la tolerancia hacia el uso del dinero o sobornos. Es posible proponer que, en la medida en que mayores puntuaciones en la SDO se han relacionado con un mayor deseo por el poder (Pratto et al., 1994; Pratto y Shih, 2000; Duckitt, 2001; Jost, Blount, Pfeffer, y Hunyady, 2003; Leanne et al., 2007), el uso del dinero supone la capacidad de ejercer poder sobre los demás. El dinero es utilizado así, como un medio para controlar el comportamiento de otras personas en beneficio propio y de alguna manera asegurar la dominancia endogrupal.

A diferencia de lo encontrado para la SDO, resulta importante resaltar la relación inversa que se pudo observar entre el RWA y la tolerancia hacia la transgresión de las convenciones sociales. Esta relación inversa resulta coherente en la medida en que como ha sido expuesto, el RWA expresa principalmente un conservadurismo social (Jost et al., 2009) que involucra una predisposición hacia el mantenimiento de las tradiciones, las normas y las convenciones sociales (Altemeyer, 1988, 1998, 2004). Como se ha observado en la muestra, las personas con mayor tendencia hacia el RWA se adhieren a las convenciones sociales y las acatan, en lugar de rechazarlas.

En los análisis de correlación no se observó relación entre la tolerancia hacia la transgresión, la intolerancia a la ambigüedad y la posición izquierda/derecha. Sin embargo, en el análisis de conglomerados se pudo identificar que el grupo denominado “Más conservadores”, que presentó mayores

puntuaciones en el RWA, la SDO, la intolerancia a la ambigüedad y la posición izquierda/derecha, ha presentado mayores puntuaciones en tráfico de influencias y el uso de dinero o sobornos. Estos resultados permitirían proponer que en términos generales, existe una relación directa entre el nivel de conservadurismo político y los niveles de tolerancia hacia la transgresión, y que esta relación está determinada de manera especial, por la orientación hacia la dominancia social (SDO) que forma parte de la ideología política conservadora. Aunque el RWA y la SDO se encuentran relacionados y pueden ser considerados en conjunto como expresiones del conservadurismo político, cuando se relacionan con la transgresión, aparentemente predisponen a los individuos hacia actitudes opuestas: una mayor tendencia hacia la SDO apoyaría ciertas formas de transgresión, mientras que, por el contrario, una mayor tendencia hacia el RWA defendería las convenciones sociales, rechazando por ello la transgresión a las normas percibidas como legítimas.

Finalmente, es importante mencionar una relación no prevista en los objetivos iniciales de este estudio: la relación inversa entre la edad y los niveles de tolerancia hacia la transgresión y entre la edad y las puntuaciones en la SDO. En este sentido, personas más jóvenes presentan una mayor tendencia hacia tolerar comportamientos transgresores en comparación con personas de mayor edad. Con los elementos con los que se cuenta, sólo es posible sugerir que una menor madurez psicológica llevaría a tolerar, e incluso practicar, comportamientos que van en contra de las convenciones sociales e incluso de las leyes. Asimismo, es posible sugerir que para el caso de la muestra, a medida en que la edad aumenta, los niveles de orientación hacia dominancia social disminuyen. Estas dos últimas relaciones constituyen hallazgos importantes de este estudio exploratorio que deberán ser corroborados en investigaciones posteriores.

### **Referencias**

- Altemeyer, R. (1981). *Right-wing authoritarianism*. Winnipeg: University of Manitoba.
- Altemeyer, R. (1988). *Enemies of freedom: Understanding right-wing authoritarianism*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Altemeyer, R. (1998). The other "authoritarian personality." En: Zanna, M. (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 30, pp. 47-91). Nueva York: Academic Press.
- Altemeyer, R. (2004). Highly dominating, highly authoritarian personalities. *The Journal of Social Psychology*, 144(4), 421-447.
- Arquero, J. y McLain, D. (2010). Preliminary Validation of the Spanish Version of the Multiple Stimulus Types Ambiguity Tolerance Scale (MSTAT-II). *The Spanish Journal of Psychology*, 13(1), 476-484.

- Axelrod, R. (1986). An Evolutionary Approach to the Study of Norms. *American Political Science Review*, 80(4), 1095-1111.
- Brauer, M. y Chaurand, N. (2010). Descriptive norms, prescriptive norms, and social control: An intercultural comparison of people's reactions to uncivil behaviors. *European Journal of Social Psychology*, 40, 490-499.
- Cánepa, G. (2005). Imágenes públicas de la corrupción: objetivación, vigilancia y espectáculo en los vladivideos. En: Ugarteche, O. (Comp.), *Vicios Públicos. Poder y Corrupción* (pp. 81-101). Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Cialdini, R., Reno, R. y Kallgren, C. (1990). A focus theory of normative conduct: Recycling the concept of norms to reduce littering in public places. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58, 1015-1028.
- Converse, P. (1964). The nature of belief systems in mass publics. En: Apter, D. (Ed.), *Ideology and discontent*. Nueva York: Free Press.
- Cottam, M., Dietz-Uhler, B., Mastors, E. y Preston, T. (2004). *Introduction to Political Psychology*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Crowson, M. (2009). Nationalism, Internationalism, and Perceived UN Irrelevance: Mediators of Relationships Between Authoritarianism and Support for Military Aggression as Part of the War on Terror. *Journal of Applied Social Psychology*, 39(5), 1137-1162.
- Denzau, A. y North, D. (1994). Shared Mental Models: Ideologies and Institutions. *Kyklos*, 47(1), 3-31.
- Duckitt, J. (2001). A dual process cognitive motivational theory of ideology and prejudice. En: M. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, 33, (pp. 41-113). San Diego: Academic Press.
- Duckitt, J. y Sibley, C. (2007). Right Wing Authoritarianism, Social Dominance Orientation and the Dimensions of Generalized Prejudice. *European Journal of Personality*, 21, 113-130.
- Duckitt, J., Wagner, C., du Plessis, I. y Birum, I. (2002). The Psychological Bases of Ideology and Prejudice: Testing a Dual Process Model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83, 75-93.
- Durand, F. (2007). *El Perú fracturado. Formalidad, informalidad y economía delictiva*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Duriez, B., Van Hiel, A. y Kossowska, M. (2005). Authoritarianism and social dominance in Western and Eastern Europe: The importance of the sociopolitical context and of political interest and involvement. *Political Psychology*, 26, 299-320.
- Erikson, R. y Tedin, K. (2003). *American Public Opinion* (6ta. Edición). Nueva York: Longman.
- Fernández, S. (2005). La corrupción sistémica en el Perú de los noventa. Medición del impacto de los recursos desviados por casos de corrupción sobre el crecimiento económico. En: Ugarteche, O. (Comp.). *Vicios públicos. Poder y corrupción* (pp. 245-272). Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Fuchs, D. y Klingemann, H-D. (1990). The Left-Right Schema. En: Jennings, M. y van Deth, J. (Eds.), *Continuities in Political Action: A Longitudinal Study of Political Orientations in Three Western Democracies* (pp. 203-234). Berlin: Walter de Gruyter.

- Goertzel, T. (2005). Corruption, Leadership and Development in Latin America. *Psicología Política*, 31, 77-102.
- Guevara, A. (2009). *Diversidad y Complejidad Legal. Aproximaciones a la Antropología e Historia del Derecho*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Hofstede, G. (1991). *Cultures and organizations. Software of the mind*. Londres: McGraw-Hill.
- Huber, L. (2008). *Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Janney, R. y Arndt, H. (1992). Intracultural tact versus intercultural tact. En: Watt, R., Ide, S. y Konrad, E. (Eds.), *Politeness in Language: Studies in its History, Theory, and Practice*. Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Jost, J., Glaser, J., Kruglanski, A. y Sulloway, F. (2003). Political Conservatism as Motivated Social Cognition. *Psychological Bulletin*, 129(3), 339-375.
- Jost, J., Blount, S., Pfeffer, J., y Hunyady, G. (2003). Fair market ideology: Its cognitive-motivational underpinnings. *Research in Organizational Behavior*, 25, 53-91.
- Jost, J. y Hunyady, O. (2005). Antecedents and Consequences of System-Justifying Ideologies. *Current Directions in Psychological Science*, 14(5), 260-265.
- Jost, J., Federico, C. y Napier, J. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *Annual Review of Psychology*, 60, 307-337.
- Kessler, T. y Cohrs, J. (2008). The evolution of authoritarian processes: Fostering cooperation in large-scale groups. *Group Dynamics: Theory, Research, and Practice*, 12, 73-84.
- Kreindler, S. (2005). A dual group processes model of individual differences in prejudice. *Personality and Social Psychology Review*, 9, 90-107.
- Latinobarómetro (2010). Informe Anual 2010. Recuperado el 20 de julio de 2011 de <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>.
- Leanne, S., Son Hing, D., Bobocel, R., Zanna, M. y McBride, M. (2007). Authoritarian dynamics and unethical decision making: high social dominance orientation leaders and high rightwing authoritarianism followers. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92, 67-81.
- Marques, J., Abrams, D. y Serôdio, R. (2001). Being better by being right: Subjective group dynamics and derogation of in-group deviants when generic norms are undermined. *Journal of Personality and Social Psychology*, 81, 436-447.
- McCann, S. (2009). Political Conservatism, Authoritarianism, and Societal Threat: Voting for Republican Representatives in U.S. Congressional Elections from 1946 to 1992. *The Journal of Psychology*, 143(4), 341-358.
- Moya, M. y Morales-Marente, E. (2005). Reacciones psico-políticas ante los ataques terroristas del 11 de marzo de 2004. *Revista de Psicología Social*, 20, 331-350.
- Mujica, J. (2005). Estrategias de corrupción. Poder, autoridad y redes de corrupción en espacios locales. En: Ugarteche, O. (Comp.). *Vicios públicos. Poder y corrupción* (pp. 133-160). Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Mujica, J. (2009). Redes de corrupción en los alrededores del Palacio de Justicia: de los falsificadores a los abogados informales. En: Panfichi, A. (Ed.), *La Ciencia Política en el Perú de Hoy* (pp. 133-159). Lima: CISEPA - PUCP.
- Mujica, J. (2011). *Micropolíticas de la Corrupción*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

- Ortiz de Zevallos, G. y Calderón, C. (2005). Un Enfoque Neoinstitucional sobre la Corrupción en el Perú. En: Portocarrero, F. (Ed.). *El Pacto Infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 129-176). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Portocarrero, G. (2005). La “sociedad de cómplices” como causa del (des)orden social en el Perú. En: Ugarteche, O. (Comp.), *Vicios Públicos. Poder y Corrupción* (pp. 103-131). Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. y Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67, 741-763.
- Pratto, F. y Shih, M. (2000). Social dominance orientation and group context in implicit group prejudice. *Psychological Science*, 11(6), 515-518.
- ProÉtica (2010). *Sexta encuesta sobre corrupción en el Perú*. Recuperado el 25 de julio de 2011 de <http://www.proetica.org.pe/Descargas/sexta%20encuesta.ppt>.
- Reno, R., Cialdini, R. y Kallgren, C. (1993). The transsituational influence of social norms. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64, 104-112.
- Rottenbacher, J. M., Amaya, L., Genna, K. & Pulache, M. (2009). Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7(4), 1-22.
- Rottenbacher, J. M. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de lima. *Pensamiento Psicológico*, 7(14), 9-18.
- Ruggie, J. (1998). What Makes the World Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization*, 52, 855-886.
- Shannon, V. (2000). Norms Are What States Make of Them: The Political Psychology of Norm Violation. *International Studies Quarterly*, 44, 293-316.
- Sibley, C., Overall, N. y Duckitt, J. (2007). When women become more hostilely sexist toward their gender: The system-justifying effect of benevolent sexism. *Sex Roles*, 57, 743-754.
- Sidanius, J., y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sidanius, J., Pratto, F., Van Laar, C. & Levin, S. (2004). Social Dominance Theory: Its Agenda and Method. *Political Psychology*, 25(6), 845-880.
- Stone, W. (2001). Manipulación del Terror y Autoritarismo. *Psicología Política*, 23, 7-17.
- Thorisdottir, H., Jost, J., Liviatan, I. y ShROUT, P. (2007). Psychological Needs and Values Underlying Left-Right Political Orientation: Cross-National Evidence from Eastern and Western Europe. *Public Opinion Quarterly*, 71(2), 175-203.
- Ugarteche, O. y Therborn, G. (2005). Para comprender la corrupción ahora: marcos de análisis transversal del fenómeno. En: Ugarteche, O. (Comp.) (2005). *Vicios Públicos. Poder y Corrupción* (pp. 13-54). Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Van Hiel, A., Onraet, E. y De Pauw, S. (2010). The relationship between social-cultural attitudes and behavioral measures of cognitive style: A meta-analytic integration of studies. *Journal of Personality*, 78, 1765-1800.
- Zakrisson, I. (2005). Construction of a short version of the Right-Wing Authoritarianism (RWA) scale. *Personality and Individual Differences*, 39, 863-872.

**Apéndice 1****Análisis factorial exploratorio de la Escala de Tolerancia hacia la Transgresión**

Ítems	Factores			
	F1: Uso dinero/ Sobornos	F2: Transgre- sión leyes	F3: Tráfico influencias	F4: Transgresión conven. Soc.
18. Sobornar a un juez para ganar un juicio acerca de las acciones de una empresa.	.890			
21. Sobornar a un juez para ganar un juicio y no tener que pagar la pensión de alimentos de los hijos.	.772			
19. Sobornar a un aduanero para pasar mercancía más rápido y sin mucho trámite.	.731			
22. Usa los fondos de la institución donde uno trabaja, para realizar viajes por motivos personales.	.653			
13. Sobornar a un policía de tránsito por haberse pasado una luz roja.	.647			
16. Que un representante estudiantil reciba dinero para beneficiar a un candidato a la FEPUC.	.557			
8. Permitir el ingreso de menores de edad a una discoteca.		.775		
9. Pintar las paredes con aerosol sin permiso.		.695		
7. Vender licor a menores de edad.		.548		
11. Evadir impuestos (no pagar los impuestos que uno debería).		.469		
17. Acceder a un cargo público gracias al contacto de un conocido o familiar.			.762	
20. Mantener a un amigo en su puesto por más que sea incompetente.			.758	
24. Conseguir un puesto sin pasar por el proceso de selección, porque tengo un familiar como gerente.			.742	
14. Acceder a citas médicas más rápido gracias a la ayuda de un trabajador conocido en un hospital.			.729	
15. Pagar a un vigilante para realizar visitas en un hospital fuera del horario establecido.			.710	



3. Llegar tarde a clases.					.625
4. Fumar en espacios donde no está permitido.					.537
2. Sacar fotocopias a libros completos aunque esto no se permita.					.532
10. Colarse en la fila del comedor universitario o cafetería.					.497
12. Copiar libros completos para luego vender las copias.					.450
6. Beber alcohol en la vía pública.					.446
Autovalor:	7.12	2.27	1.97	1.41	
% de la varianza total:	29.67%	9.45%	8.21%	5.89%	
Alfa de Cronbach:	.88	.72	.84	.63	

### Apéndice 2

#### Escala de Tolerancia hacia la Transgresión

**Consigna:** Pueden existir algunas situaciones en las que es necesario pasar por alto las normas establecidas. Usted puede considerar que esto es aceptable o inaceptable. A continuación le presentamos una serie de situaciones en las que usted debe colocar qué tan Aceptable o Inaceptable resulta para usted, cada una de estas situaciones. Utilice la escala del 1 al 7, donde 1 = Completamente Inaceptable / Intolerable, y 7 = Totalmente Aceptable / Tolerable.

SITUACIÓN	Completamente Inaceptable/				Totalmente Aceptable/		
	1	2	3	4	5	6	7
1. Copiar en un examen. (*)	1	2	3	4	5	6	7
2. Sacar fotocopias a libros completos aunque esto no se permita.	1	2	3	4	5	6	7
3. Llegar tarde a clases.	1	2	3	4	5	6	7
4. Fumar en espacios donde no está permitido.	1	2	3	4	5	6	7
5. Arrojar basura en la calle. (*)	1	2	3	4	5	6	7
6. Beber alcohol en la vía pública.	1	2	3	4	5	6	7
7. Vender licor a menores de edad.	1	2	3	4	5	6	7
8. Permitir el ingreso de menores de edad a una discoteca.	1	2	3	4	5	6	7
9. Pintar las paredes con aerosol sin permiso.	1	2	3	4	5	6	7

10. Colarse en la fila del comedor universitario o cafetería.	1	2	3	4	5	6	7
11. Evadir impuestos (no pagar los impuestos que uno debería).	1	2	3	4	5	6	7
12. Copiar libros completos para luego vender las copias.	1	2	3	4	5	6	7
13. Sobornar a un policía de tránsito por haberse pasado una luz roja.	1	2	3	4	5	6	7
14. Acceder a citas médicas más rápido gracias a la ayuda de un trabajador conocido en	1	2	3	4	5	6	7
15. Pagar a un vigilante para realizar visitas en un hospital fuera del horario establecido.	1	2	3	4	5	6	7
16. Que un representante estudiantil reciba dinero para beneficiar a un candidato a la	1	2	3	4	5	6	7
17. Acceder a un cargo público gracias al contacto de un conocido o familiar.	1	2	3	4	5	6	7
18. Sobornar a un juez para ganar un juicio acerca de las acciones de una empresa.	1	2	3	4	5	6	7
19. Sobornar a un aduanero para pasar mercancía más rápido y sin mucho trámite.	1	2	3	4	5	6	7
20. Mantener a un amigo en su puesto por más que sea incompetente.	1	2	3	4	5	6	7
21. Sobornar a un juez para ganar un juicio y no tener que pagar la pensión de alimentos de	1	2	3	4	5	6	7
22. Usa los fondos de la institución donde uno trabaja, para realizar viajes por motivos perso-	1	2	3	4	5	6	7
23. Pagar a un vigilante para que me deje entrar a una discoteca. (*)	1	2	3	4	5	6	7
24. Conseguir un puesto sin pasar por el proceso de selección, porque tengo un familiar	1	2	3	4	5	6	7

(\*) Ítems eliminados de la escala luego del análisis factorial exploratorio.

**Jan Marc Rottenbacher.** Licenciado en Psicología Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Profesor del Departamento de Psicología de la PUCP. Miembro del Grupo de Psicología Política de la PUCP. Ha publicado diversas investigaciones sobre ideología política, memoria colectiva e identidad nacional en revistas de España, Colombia y Perú. Dirección electrónica: [jrottenbacher@pucp.edu.pe](mailto:jrottenbacher@pucp.edu.pe).

**Mathias Schmitz.** Miembro del Grupo de Psicología Política de la PUCP. Dirección electrónica: [mathias.schmitz@pucp.pe](mailto:mathias.schmitz@pucp.pe).